

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA
ACTA No. 003**

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020 convocó a los miembros del comité técnico para la aprobación directa de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca a participar de la sesión presencial programada para realizarse el día 22 de octubre de 2021

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA APROBACION DE PROYECTOS DEL SISTEMA
GENERAL DE REGALIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

Participaron en la sesión presencial los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Clara Luz Roldan Gonzalez	Departamento del Valle del Cauca	Gobernadora
Lorena Sofia Velasco Franco	Departamento del Valle del Cauca	Directora del departamento administrativo de planeación
Jean Paul Cutiva	Departamento del Valle del Cauca	Asesor del despacho

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca, dio la bienvenida a los miembros del comité técnico para la aprobación directa de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca a la sesión presencial No.003, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2021.

1. ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Orden del día.
2. Presentación de proyectos en trámite y saldos disponibles por fuente de financiación.
3. Someter a consideración de los miembros del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca la priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, los siguientes proyectos presentados por el Departamentos del Valle del Cauca previamente viabilizados por la entidad competente y/o dependencia competente:

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA PROPUESTA
1	2021003760313	Fortalecimiento Productivo y agroempresarial de organizaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9
2.	2019000030166	Adecuación de la Infraestructura Física en la Institución Universitaria Antonio José Camacho departamento del Valle del Cauca	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL
3	2021003760072	Fortalecimiento de estrategias para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales camino a la excelencia del Valle del Cauca	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9

4. Someter a consideración de los miembros del comité técnico el ajuste al proyecto aprobado:

BPIN	NOMBRE	OBJETO
2018000030202	Mejoramiento de Vivienda Rural en las Comunidades Indígenas Priorizadas del Departamento del Valle del Cauca	Incrementar el valor total del proyecto con recursos de la asignación para la inversión regional 60% en (\$121.836.317) debido a la necesidad de incluir mayores cantidades de obra respecto a las inicialmente contempladas y una serie de ítems no previstos, lo cual equivale a un 12.18% del valor total del proyecto.

5. Informar a los miembros del comité técnico los ajustes a los proyectos aprobados del sistema general de regalías SGR que fueron tramitados en plataforma SUIFP:

BPIN	NOMBRE	OBJETO
2017000030011	Estudios y Diseños Construcción Variante doble calzada Sotara - Aeropuerto Internacional Santa Ana - Zaragoza Tramo 1 Departamento del Valle del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$426.438.567 correspondiente al 17,06% del valor inicial provenientes de recursos propios de la Gobernación del Valle
2016000030009	Fortalecimiento a la infraestructura deportiva en diez municipios del departamento del Valle Del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$ 194.434.610 correspondiente al 1,78% del valor inicial provenientes de recursos propios de Indervalle
2017000030127	Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del Valle Del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$ 337.692.000 correspondiente al 15,42% del valor inicial provenientes de recursos propios de Indervalle
2020000030041	Fortalecimiento productivo y agroempresarial de asociaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca	Incremento en la meta de indicador de producto adicionando 2 asociaciones, pasando de 48 a 50 asociaciones en los siguientes indicadores: - Producto: Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad - Indicador: Asociaciones apoyadas pasando de 48 a 50 asociaciones. - Producto: Servicio de apoyo a la comercialización - Indicador: Organizaciones de productores formales apoyadas

2017000030025	Ampliación alameda avenida del Señor de los Milagros en el Municipio de Guadalajara de Buga	Disminución en la contrapartida realizada por EPSA en \$545.196.122 y una adición de recursos propios de la gobernación del Valle del Cauca por un valor de \$649.989.081
2018000030107	Restauración integral de la estación de ferrocarril de Guacari, en el Valle del Cauca	Incrementar el valor total del proyecto con recursos propios provenientes del departamento del Valle del Cauca por un valor de \$490.065.758 correspondiente al 8.94% del valor inicialmente aprobado del proyecto.

2. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca, realizó la presentación de los proyectos en trámite y los saldos disponibles por fuente de financiación.

3. PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA PREVIAMENTE VIABILIZADO POR LA ENTIDAD COMPETENTE.

3.1 PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA PREVIAMENTE VIABILIZADO POR LA ENTIDAD COMPETENTE.

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2021003760313	Fortalecimiento Productivo y agroempresarial de organizaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca antes de someter a consideración el proyecto realizó las siguientes observaciones:

- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca cuentan con cumplimiento de requisitos de aprobación según lo establecido en la guía de orientaciones transitorias del DNP verificados por el Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca y se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos del Departamento del Valle del Cauca.
- Que según el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020 El ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos,

procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

- Que la Viabilidad, para el Sistema General de Regalías es entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca fue remitido a la secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, con el ánimo de obtener viabilidad técnica. Dentro del marco del acuerdo 04 de 2021 del 14 de octubre de la comisión rectora por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se emiten los lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y del concepto técnico único sectorial de los proyectos de inversión
- Que la secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, emitió concepto técnico FAVORABLE de la viabilidad técnica del proyecto de inversión el día 21 de octubre de 2021.
- El proyecto de inversión se encuentra incluido en el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" anexo al plan de desarrollo en concordancia con lo establecido en el inciso segundo de la Ley 2056 de 2020
- Se tiene en cuenta que la priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos, así como las asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local. En concordancia con los artículos 35 y 36 de la Ley 2056 de 2020
- Según lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 Ejecución de proyectos de inversión. Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.
- Que en el marco del Artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020, la ejecución de los proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. La entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión, garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
2	2019000030166	Adecuación de la Infraestructura Física en la Institución Universitaria Antonio José Camacho departamento del Valle del Cauca	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca antes de someter a consideración el proyecto realizó las siguientes observaciones:

- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca cuentan con cumplimiento de requisitos de aprobación según lo establecido en la guía de orientaciones transitorias del DNP verificados por el Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca y se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos del Departamento del Valle del Cauca.
- Que según el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020 El ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.
- Que la Viabilidad, para el Sistema General de Regalías es entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca fue remitido a la secretaria de Educación y Secretaría de Vivienda y hábitat del Valle del Cauca, con el ánimo de obtener viabilidad técnica sectorial por las secretarías antes mencionadas. Dentro del marco del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se emiten los lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y del concepto técnico único sectorial de los proyectos de inversión dentro de la normatividad vigente del SGR a la fecha de emisión del concepto (02 de julio de 2021).
- Que la Secretaría de Educación y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca emitieron concepto técnico FAVORABLE de la viabilidad técnica del proyecto de inversión el día 2 de julio 2021.
- El proyecto de inversión se encuentra incluido en el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" anexo al plan de desarrollo en concordancia con lo establecido en el inciso segundo de la Ley 2056 de 2020
- Se tiene en cuenta que la priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos, así como las asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local. En concordancia con los artículos 35 y 36 de la Ley 2056 de 2020

- Según lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 Ejecución de proyectos de inversión. Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.
- Que en el marco del Artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020, la ejecución de los proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. La entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión, garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
3	2021003760072	Fortalecimiento de estrategias para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales camino a la excelencia del Valle del Cauca	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca antes de someter a consideración el proyecto realizó las siguientes observaciones:

- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca cuentan con cumplimiento de requisitos de aprobación según lo establecido en la guía de orientaciones transitorias del DNP verificados por el Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca y se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos del Departamento del Valle del Cauca.
- Que según el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020 El ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.
- Que la Viabilidad, para el Sistema General de Regalías es entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- El proyecto que se somete a consideración del comité técnico para la aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR de la Gobernación de Valle del Cauca fue remitido a la secretaria de Educación del Valle del Cauca, con el ánimo de obtener viabilidad técnica. Dentro del marco del acuerdo 04 de 2021 del 14 de octubre de la comisión rectora por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se emiten los lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y del concepto técnico único sectorial de los proyectos de inversión
- Que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca emitió concepto técnico único sectorial FAVORABLE de la viabilidad técnica del proyecto de inversión el día 22 de octubre de 2021.

- El proyecto de inversión se encuentra incluido en el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" anexo al plan de desarrollo en concordancia con lo establecido en el inciso segundo de la Ley 2056 de 2020
- Se tiene en cuenta que la priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos, así como las asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local. En concordancia con los artículos 35 y 36 de la Ley 2056 de 2020
- Según lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 Ejecución de proyectos de inversión. Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.
- Que en el marco del Artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020, la ejecución de los proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. La entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión, garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

3.2 EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DE LA GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021003760313	Fortalecimiento Productivo y agroempresarial de organizaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FASE 3	\$ 15.221.105.706
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%		2021 - 2022	15.221.105.706,00
Valor Aprobado por el comité técnico de aprobación del Valle del Cauca	\$ 15.221.105.706,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2021 - 2022	\$ 15.221.105.706,00	n/a	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9			Valor	Valor de obra \$ 14.277.212.330	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9			Valor	\$ 943.893.376	

Se informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de aprobación el cual fue adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca como instancia competente fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 21 de octubre de 2021.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a la secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca quien emitió el concepto técnico único sectorial de viabilidad FAVORABLE el día 21 de octubre de 2021.

El Comité Técnico sometió a decisión el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA
Clara Luz Roldan Gonzalez	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Lorena Sofia Velasco Franco	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Jean Paul Cutiva	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

3.2 EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DE LA GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030166	Adecuación de la Infraestructura Física en la Institución Universitaria Antonio José Camacho departamento del Valle del Cauca	EDUCACIÓN	FASE 3	\$ 964.143.606

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2021 - 2022	\$ 964.143.606
Valor Aprobado por el comité técnico de aprobación del Valle del Cauca			\$ 964.143.606

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2021 - 2022	\$ 964.143.606	n/a	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL Nit:800199735-1			Valor	Valor de obra \$ 871.699.235	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL Nit:800199735-1			Valor	\$ 92.444.371	

Se informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de aprobación el cual fue adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca como instancia competente fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 02 de agosto de 2021.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca quienes emitieron el concepto técnico único sectorial de viabilidad FAVORABLE el día 2 de julio de 2021.

El comité Técnico sometió a decisión el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA
Clara Luz Roldan Gonzalez	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Lorena Sofia Velasco Franco	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Jean Paul Cutiva	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

3.3 EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR DE LA GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021003760072	Fortalecimiento de estrategias para la gestión de la calidad en las instituciones educativas oficiales camino a la excelencia del Valle del Cauca	EDUCACIÓN	FASE 3	\$ 7.999.418.579,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2021 - 2022		\$ 7.999.418.579,00
Valor Aprobado por el comité técnico de aprobación del Valle del Cauca				\$ 7.999.418.579,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento – Valle del Cauca	SGR- Asignación para la inversión regional 60%	2021 - 2022	\$7.999.418.579,00	n/a	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9			Valor	Valor de obra \$ 7.331.267.544	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9			Valor	\$ 668.151.035	

Se informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de aprobación el cual fue adelantado por el Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca como instancia competente fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 22 de octubre 2021.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a la secretaria de Educación del Valle del Cauca, quien emitió el concepto técnico único sectorial de viabilidad FAVORABLE el día 22 de octubre de 2021.

Dentro del marco del acuerdo 04 de 2021 del 14 de octubre de la comisión rectora por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se emiten los lineamientos para la emisión del concepto de viabilidad y del concepto técnico único sectorial de los proyectos de inversión

El comité Técnico sometió a decisión el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	APRUEBA
Clara Luz Roldan González	POSITIVO
Lorena Sofia Velasco Franco	POSITIVO
Jean Paul Cutiva	POSITIVO

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO LA APROBACIÓN DEL AJUSTE AL PROYECTO APROBADO:

BPIN	NOMBRE	OBJETO
2018000030202	Mejoramiento de Vivienda Rural en las Comunidades Indígenas Priorizadas del Departamento del Valle del Cauca	Incrementar el valor total del proyecto con recursos de la asignación para la inversión regional 60% en (\$121.836.317) debido a la necesidad de incluir mayores cantidades de obra respecto a las inicialmente contempladas y una serie de ítems no previstos, lo cual equivale a un 12.18% del valor total del proyecto.

El Departamento administrativo de planeación del Valle del Cauca antes de someter a consideración los ajustes de los proyectos se realizó las siguientes observaciones:

- Que el Decreto 1821 de 2020, en el artículo 1.2.1.2.14 determina que, con posterioridad a su registro, los proyectos podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente sus actividades y su alcance.
- El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.
- Se informa que el ajuste cuenta con Viabilidad Técnica FAVORABLE por parte del Secretario de Vivienda y hábitat del departamento del Valle del Cauca Heiller Hernan Jurado Rubio expedido el día 27 de septiembre de 2021.

El comité Técnico sometió a decisión el ajuste del proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA
Clara Luz Roldan Gonzalez	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Lorena Sofia Velasco Franco	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Jean Paul Cutiva	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el comité Técnico Sí aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Cauca al proyecto denominado Mejoramiento de vivienda rural en las comunidades indígenas priorizadas del Departamento del Valle del Cauca Identificado con el BPIN 2018000030202

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030202	Mejoramiento de vivienda rural en las comunidades indígenas priorizadas del Departamento del Valle del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.146.836.319
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional		2019	\$1.000.000.000
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	SGR – Asignación para la inversión Regional 60%		2021	\$121.863.317
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.121.863.317,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$1.000.000.000	Na	\$0,00	\$0,00
Privados – ORIVAC	Propios	2019-2020	\$25.000.002	Na	\$0,00	\$0,00
Departamentos – VALLE DEL CAUCA	SGR – Asignación para la inversión Regional 60%	2021 - 2022	\$121.863.317	Na	\$0,00	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800.187.151-9			Valor	\$ 1.067.044.155	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800.187.151-9			Valor	\$79.792.164	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 modificado por el 52 de 2018.					

5. INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO LOS AJUSTES A LOS PROYECTOS APROBADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR QUE FUERON TRAMITADOS EN PLATAFORMA SUIFP :

BPIN	NOMBRE	OBJETO
2017000030011	Estudios y Diseños Construcción Variante doble calzada Sotara - Aeropuerto Internacional Santa Ana - Zaragoza Tramo 1 Departamento del Valle del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$426.438.567 correspondiente al 17,06% del valor inicial provenientes de recursos propios de la Gobernación del Valle
2016000030009	Fortalecimiento a la infraestructura deportiva en diez municipios del departamento del Valle Del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$ 194.434.610 correspondiente al 1,78% del valor inicial provenientes de recursos propios de Inderval
2017000030127	Construcción y adecuación de escenarios deportivos para los municipios de Cali y Bugalagrande en el departamento del Valle Del Cauca	Adición de recursos por un valor de \$ 337.692.000 correspondiente al 15,42% del valor inicial provenientes de recursos propios de Inderval
2020000030041	Fortalecimiento productivo y agroempresarial de asociaciones de pequeños y medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca	Incremento en la meta de indicador de producto adicionando 2 asociaciones, pasando de 48 a 50 asociaciones en los siguientes indicadores: - Producto: Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad - Indicador: Asociaciones apoyadas pasando de 48 a 50 asociaciones. - Producto: Servicio de apoyo a la comercialización - Indicador: Organizaciones de productores formales apoyadas
2017000030025	Ampliación alameda avenida del Señor de los Milagros en el Municipio de Guadalajara de Buga	Disminución en la contrapartida realizada por EPSA en \$545.196.122 y una adición de recursos propios de la gobernación del Valle del Cauca por un valor de \$649.989.081
2018000030107	Restauración integral de la estación de ferrocarril de Guacarí, en el Valle del Cauca	Incrementar el valor total del proyecto con recursos propios provenientes del departamento del Valle del Cauca por un valor de \$490.065.758 correspondiente al 8.94% del valor inicialmente aprobado del proyecto.

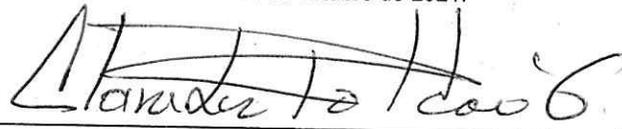
682



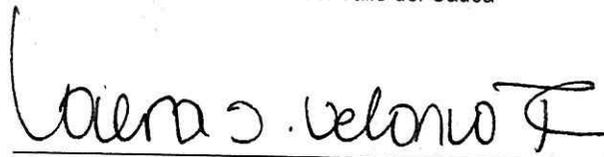
DISPOSICIONES FINALES

- El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.
- La ejecución de los proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes.
- Comuníquese el contenido del presente Acta a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

En constancia, se firma la presente acta el 25 del mes de octubre de 2021.



CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernadora del Valle del Cauca



LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación



JEAN PAUL CUTIVA
Asesor del despacho de la gobernadora